



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES**

**CAMBIO DOMICILIO SISTEMA DERECHO
DE ASEO, ROL N°0002500001.**

VALLENAR, 06 NOV. 2014

DECRETO EXENTO N° 5836,

VISTOS:

1. Informe N°259 de fecha 05 de noviembre de 2014, de la Encargada de Rentas Municipales.
2. Certificado N°1218 de fecha 02 de octubre de 2014, de la Dirección de Obras Municipales.
3. La necesidad de depurar el Sistema Derecho de Aseo.
4. El Decreto Exento N°3973 del 31/07/2013, que complementa delegación de firma del señor Alcalde.
5. Las Facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

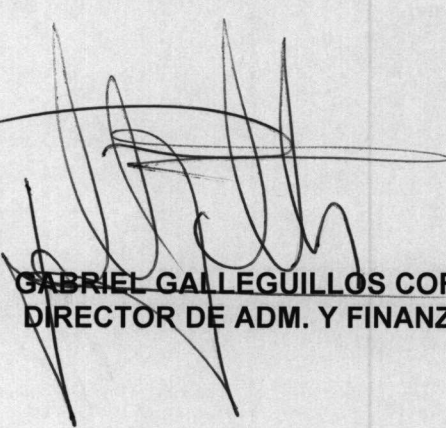
1. Procédase a efectuar cambio domicilio en la base de datos del software Derecho de Aseo, a nombre del señor Joaquín Goya Escobar, RUT.: N°03.042.590-1.
2. Modificase y actualícese el rol y avalúo que corresponde al bien raíz en el sistema.
3. La Dirección de Administración y Finanzas, será responsable de ejecutar la modificación en el sistema computacional.

Por orden del señor Alcalde.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


**NANCY FARFAR RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**




**GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)**

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Dirección de Control
- Depto. Rentas Municipales (3)
- Arch. Oficina de Partes ✓

NFR/GGC/R/C/agm.-